FORMATO ACTA VERIFICACIÓN PROPUESTA DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATACIÓN DIRECTA (EXCEPTUADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES)

CIUDAD Y FECHA: Neiva, 13 de diciembre de 2024	**HORA DE INICIO:** 2:00 P.M.	**HORA DE TERMINACIÓN:** 3:30 P.M.
LUGAR: Sala de reunión de la Subdirección sede Industria **PROCESO No.** CD-HIL-CIES-016-2024		
OBJETO DEL PROCESO: 41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.		

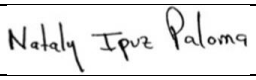
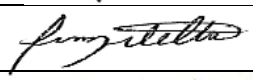
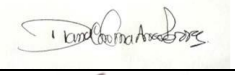
DESARROLLO REUNIÓN

El suscrito, **FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN**, Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, de acuerdo con los criterios técnicos de la invitación realizada dentro del proceso de Contratación Directa No. **CD-HIL-CIES-016-2024**, manifiesto que el equipo técnico que apoya al referido proceso procedió al análisis del componente técnico y económico de la oferta presentada por el **SUMEQUIPOS S.A.S.**, identificada con NIT: **860.000.810-1**, recibida en la Plataforma SECOP II, presentó el siguiente resultado.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

a.) La oferta SI (**X**) NO (_) se ajusta al requerimiento técnico realizado y a las necesidades técnicas de la Entidad
b.) Que el valor ofertado SI (**X**) NO (_) se encuentra dentro del presupuesto determinado en la invitación.
c.) Que adelantada la verificación de la oferta económica, se constató que SI (**X**) NO (_) se encuentra ajustada de acuerdo al análisis del sector realizado.
d.) Que como resultado SI (**X**) NO (_) se recomienda adelantar el proceso de Contratación Directa con **SUMEQUIPOS S.A.S.**, identificada con NIT: **860.000.810-1** por valor de **$ 86.900.000,00** M/cte incluido IVA.

EQUIPO VERIFICADOR SENA

NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
NATALY IPUZ PALOMA	Instructora Contratista Área Técnica	
LUZ STELLA ORTIZ PALADINES	Contadora Contratista, Proceso de Gestión Financiera	
DIANA CAROLINA ARIAS PÉREZ	Ing. Contratista, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	
EMERSON MANCHOLA MEDINA	Abg. Contratista, Proceso Gestión Contractual	


Firmado digitalmente por Fermín Beltrán Barragán

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-HIL-CIES-016-2024

OBJETO: 41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

EVALUACIÓN **Estudio Previo Numeral 20.1.2 Factores de evaluación**			
PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN**	**VALOR DE LA OFERTA**
SUMEQUIPOS S.A.S.	NIT. 860.000.810-1	13/12/2024 11:01	$ 86.900.000,00

PROPONENTE	**SUMEQUIPOS S.A.S.**
FACTORES DE VERIFICACIÓN	**RESULTADO**
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
CALIFICACIÓN	

Neiva, 13 de diciembre de 2024

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Luz Stella Ortiz Paladines
Contadora Contratista Gestión financiera

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

Nataly Ipuz Paloma
Aspecto Tecníco

Diana Carolina Arias Pérez
Aspecto SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Emerson Manchola Medina
Aspecto Jurídico

CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-HIL-CIES-016-2024

OBJETO: 41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

PROPONENTE	**SUMEQUIPOS S.A.S.**		
Identificación NIT o CC No.	**NIT. 860.000.810-1**		
VALOR VERIFICADO DE LA OFERTA	**$**		**86.900.000,00**
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	**ANEXA**		**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
	SI	**NO**	
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: CUMPLE
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**		

Neiva, 13 de diciembre de 2024

Luz Stella Ortiz Paladines

Contadora Contratista Gestión financiera

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

VERIFICACION ARITMÉTICA Y DETERMINACIÓN DE PRECIO

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-HIL-CIES-016-2024

OBJETO: 41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	SUMEQUIPOS S.A.S.		PRECIO UNITARIO INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
1	UN	1	$ 27.737.802,92	$ 27.737.802,92	$ 27.737.802,92	SI
2	UN	2	$ 29.581.098,54	$ 29.581.098,54	$ 59.162.197,08	SI
TOTAL OFERTA					**$ 86.900.000,00**	
VALOR DE LA OFERTA - SECOP II					**$ 86.900.000,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA					**$ -**	
VALOR PRESUPUESTO					**$ 86.900.000,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO					**$ -**	
FOLIO					**SECOP II**	

% frente Presupuesto
0,00%

Neiva, 13 de diciembre de 2024

Luz Stella Ortiz Paladines
Contadora Contratista Gestión financiera

REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CD-HIL-CIES-016-2024

OBJETO: 41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

PROPONENTE	SUMEQUIPOS S.A.S.			
Identificación C.C. o Nit No.	NIT. 860.000.810-1			
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO
	SI	NO	INCOMPLETO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FORMATO No. 4				
• El proponente deberá presentar en la propuesta las especificaciones técnicas donde se informe claramente las especificaciones técnicas de los elementos ofertados de manera que permita verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas establecidas en el presente proceso. Se verificará que la descripción de los ítems presentados en la oferta técnica cumpla con los requerimientos técnicos indicados en el numeral ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.	X			El oferente presenta documentación en especificaciones tecnicas. RESULTADO: CUMPLE.
• El proponente deberá presentar certificación de ser el representante exclusivo de la firma LEXSOLAR GMBH para comercializar la gama completa de productos en Colombia, como proveedor exclusivo de la marca en el territorio nacional.	X			El oferente presenta documentación en especificaciones tecnicas. RESULTADO: CUMPLE.
• Cotización presentada SENA.	X			El oferente presenta documentación en especificaciones tecnicas. RESULTADO: CUMPLE.
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) – FORMATO No. 5				
El proponente deberá entregar con su propuesta: - Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG- SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. - En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá aportar certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016.	X			El oferente presenta documentación en la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. RESULTADO: CUMPLE.
- Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el represente legal persona Natural. (FORMATO No. 5).	X			El oferente presenta el certificado de implementación del sistema de gestión del a seguridad y salud en el trabajo. RESULTADO: CUMPLE
RESULTADO				

Neiva, 13 de diciembre de 2024

Nataly Ipuz Paloma
Area Tecníca

Diana Carolina Arias Pérez
Aspecto SST

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. CD-HIL-CIES-016-2024	V.02

OBJETO	41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	SUMEQUIPOS S.A.S.	CUMPLE
P-2	#¡REF!	#¡REF!
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1



EMERSON MANCHOLA MEDINA
Abogado Contratista Proceso Gestion Contractual CIES

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. CD-HIL-CIES-016-2024	V.02

OBJETO	**41_9527_545 Atender la Compra de equipos para la modernización de las Aulas Móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila**

Proponente nro. **1** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **SUMEQUIPOS S.A.S.**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros ***Renovado para la vigencia 2024***	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ

11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 14:21:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600008101
Código de Verificación	8600008101241213142126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 14:22:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43093168
Código de Verificación	43093168241213142221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259815198

PIB
14:20:28

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMEQUIPOS SAS identificado(a) con NIT número 8600008101:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259815349

PIB
14:22:45

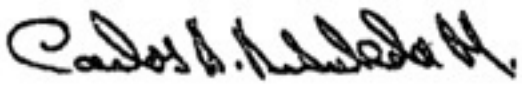
Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA MARTINEZ BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43093168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:23:12 PM horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43093168**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2024 02:24:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43093168 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106656358** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:04 horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43093168,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ BETANCUR MARIA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta